

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 66 Viernes 15 de marzo de 2024 Sec. V-C. Pág. 13471

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

9063 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

Doña María Teresa Iglesias Peinado, Notario que fue de Azuqueca de Henares, hallándose en la actualidad en situación de jubilada, ha presentado escrito, en el Decanato de este Colegio, solicitando la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía para el cargo de Notario, el cual desempeñó con anterioridad en las plazas de Almendral (Colegio Notarial de Extremadura); Mogente/Moixent (Colegio Notarial de Valencia); y de Azuqueca de Henares (de este Colegio Notarial de Castilla-La Mancha).

En su virtud se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para formular reclamación contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

Albacete, 29 de febrero de 2024.- La Secretario, Eva María Paterna Martínez.

ID: A240011027-1